

gestora del Servicio, obligación que será exigible durante el período de tiempo al que se extienda la gestión de dicha Sociedad y que será retribuida en los términos establecidos en este Pliego.

c) Suscripción de acciones y prima de emisión por importe de 300.000.000 de pesetas. Dicha cuantía es fija e invariable.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de enero de 1999.

b) Contratista: UTE Aquagest-Andaluza de Aguas, S.A., y Nuevas Iniciativas del Sur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Canon 1.200.000.000 de ptas.

e) Acciones y prima de emisión: 300.000.000 de ptas.

f) Know Hown: 4,92%

Atarfe, 4 de febrero de 1999.- El Presidente del Consorcio, Víctor F. Sánchez Martínez.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre adjudicación.

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del expediente núm. CC/1-051/97. Contratación de los trabajos de construcción del Centro Reemisor de RTVA en el paraje El Cucharón en Cuevas del Almanzora (Almería).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 8.330.726 ptas. c/ IVA.

4. Adjudicatario: Prefabricaciones y Contratas, S.A.

5. Importe adjudicación. 8.080.804 ptas. c/ IVA.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Bingo Miami, SL. AJA000083.

Solicitada por don José Luis Perdígones Sánchez, en nombre y representación de la empresa titular de bingos, Bingo Miami, S.L., la devolución de la fianza constituida en Banco Bilbao-Vizcaya, con fecha 7.4.97, registrada bajo el núm. 68968 y la fianza constituida en metálico con fecha 2.12.94, registrada bajo el núm. 49318, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en calle Santander, núm. 6, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), al haberse producido la cancelación a petición del titular de la inscripción en el Registro de Empresas y Entidades Titulares de Salas de Bingo de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002 Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: E.T.B. 44/89.

Interesado: Bingo Miami, S.L.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se practican notificaciones tributarias.

COMPROBACION DE VALOR CON LIQUIDACION

Por resultar desconocido en el domicilio en el que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento del contribuyente que se relaciona a continuación los resultados de los expedientes de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de esta liquidación podrá ser ingresado bien en la Oficina Liquidadora de Ubrique, en metálico o por cheque debidamente conformado extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último de mes, respectivamente. Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día hábil posterior. La interposición del recurso de reposición o reclamación ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo, en corrección del resultado de los expedientes de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Yeguada El Bosque, S.A.

Plaza Tres Carabelas, 5, Cádiz.

Valor declarado: 9.800.000 ptas.

Valor comprobado: 14.901.525 ptas.

Liquidación núm. 12/1998. Expte. núm. 297/93.

A ingresar: 478.731 ptas.

Cádiz, 22 de septiembre de 1998.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Gestión de Ingresos Públicos, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Cód.: Código Notificaciones.

Doc.: Número de documento y año.

V.: Valor.

T.P.: Número y año de tasación pericial contradictoria.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Gestión Tributaria.

Tributo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Tasación pericial contradictoria.

Nombre y apellidos: Rufina Pérez García.

Cód.: 15208.

Doc.: 13437/93.

T.: 74/96.

Bienes objeto de la tasación: 75 parcelas de la finca denominada «Alamillo» en el término municipal de Córdoba, con una superficie total de 21 ha, 70-57 CA.

Valor declarado: 45.000.000 de ptas.

Valor comprobado: 86.822.800 ptas.

Caso de no estar conforme con la nueva valoración practicada, debe manifestar ante esta Oficina el nombre y circunstancia del Perito que designe por su parte. Ello en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al en que finalice el plazo de diez días para comparecer ante el Servicio de Gestión de Ingresos Públicos.

En igual plazo, de quince días, contado desde la fecha en que lo designe, el Perito nombrado por Vd. deberá aportar ante esta Oficina la hoja de tasación de los bienes.

Los honorarios del Perito designado por el sujeto pasivo serán satisfechos por éste.

La falta de designación de Perito o la no aportación de la hoja de aprecio en plazo determinará la conformidad con el valor asignado a los bienes por el Perito de la Administración.

Córdoba, 25 de enero de 1999.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

NOTIFICACIONES

Acta en disconformidad núm. 06177-B.

Contribuyente: Manuel Valle Galán.

NIF: 30.790.489.

Domicilio: C/ Abogado Enrique Barrios, 4, 14004, Córdoba.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 1997.

Deuda tributaria: 4.056 ptas.

Acta en disconformidad núm. 6178-B.

Contribuyente: María del Carmen López Gutiérrez.

DNI/NIF: 30.837.623 M.

Domicilio: C/ Motril, 8, 14013, Córdoba.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 1997.

Deuda tributaria: 4.251 ptas.

Acta en disconformidad núm. 6184-B.

Contribuyente: José Carlos García Relaño.

DNI/NIF: 30.522.798-G.

Domicilio: C/ Campo Madre de Dios, 30, 14002, Córdoba.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 1997.

Deuda tributaria: 4.860 ptas.

Acta en disconformidad núm. 6181-B.

Contribuyente: Martín Carrasco Díaz.

DNI/NIF: 30.409.433-Y.

Domicilio: Avda. de la Viñuela, 23, 14010, Córdoba.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 1997.

Deuda tributaria: 3.923 ptas.

Acta en disconformidad núm. 6175-B.

Contribuyente: Cándida Morales García.

DNI/NIF: 30.453.930-K.

Domicilio: C/ Marino Alcaudete, 4-4.º, 1A, 14011, Córdoba.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 1997.

Deuda tributaria: 3.325 ptas.

Liquidación núm. 8D-559/98.

Contribuyente: Hevamatic, S.A.

CIF: A-41126244.